

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RELACION QUE SE CITA

Expediente: CA-01699/2011 Matrícula: 70-42FFJ- Titular: HERME ORTIZ S.L. Domicilio: CTRA. NAC. IV-MERINALES NV 10 KM. 550 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2011 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 45 Hora: 01:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARBATE HASTA SEVILLA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 08:37 HORAS DE FECHA 25/05/2011, Y LAS 08:28 HORAS DE FECHA 26/05/2011 DESCANSO REALIZADO 07:07 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 01:21 HORAS DE FECHA 26/05/2011 Y LAS 08:27 HORAS DE FECHA 26/05/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA 2 TICKETS. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02228/2011 Matrícula: 88-37BSV- Titular: LOGISTICA Y TRANSPORTES DE ANDALUCIA LOTRAN, S.A.L Domicilio: P. IND. EL PORTAL, C/MARRUECOS N°8 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Julio de 2011 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 540 Hora: 09:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JIMENA DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 8250 KGS. MMA: 7490 KGS. EXCESO: 760 KGS. 10,14% \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA , PESADO EN BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 3212 Y 3213,SE ADJUNTAN TIKET. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 341,00

Expediente: CA-00706/2012 Matrícula: 46-56BZY- Titular: RUIZ CASTRO SL Domicilio: POL IND TROCADERO PARC MB 4 Y 5 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2011 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 13/10/2011 HASTA LA FECHA 09/11/2011. \$@\$ NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-2006,NI LOS DISCOS OBLIGATORIOS DE LLEVAR EN EL VEHICULO.SOLO PRESENTA EL DISCO DEL DIA EN CURSO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01189/2012 Matrícula: 56-58BSG- Titular: GUARA LOGISTICA, SL Domicilio: SANTA JOAQUIMA VEDRUNA, 17 Co Postal: 25230 Municipio: MOLLERUSSA Provincia: Lerida Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 20:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR CUATRO DISCO/S DESDE LA FECHA 02/02/2012 HASTA LA FECHA 05/02/2012. \$@\$ . TRANSPORTA MARPOL, NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LOS PERIODOS AUSENTES. ANEXO 561-2006, MODIFICADO EN 2009. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00

Expediente: CA-01366/2012 Matrícula: 70-80BFK- Titular: RECUPERACIONES CHICHOS ANDALUCIA, S.L Domicilio: BAILEN, 61 Co Postal: 02006 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2012 Vía: A390 Punto Kilométrico: 20 Hora: 16:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 25/09/2009. \$@\$ TRANSPORTA CHATARRA.-TACOGRAFO MARCA MOTOMETER EGK-100 NUM 3202070758. -ULTIMA REVISION EN TALLER NUM E 3 067. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 18 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.